

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-95035- -6	FECHA: 2013-05-24 16:00:43
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
J. IAN RAISBECK

Asunto: Radicación: 11-95035- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 9552
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/050416				
Fecha de Presentación Internacional	29/01/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	91 a 195	28/Julio/2011
Reivindicaciones:	Folios	196 a 198	28/Julio/2011
Dibujos:	Folios	86 a 90	28/Julio/2011
Prioridades:	US	12/364,365	02/Febrero/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Se aceptan para estudio solo las primeras 10 reivindicaciones presentadas (Fls. 196 a 198) porque las tasas pagadas cubren solo esas reivindicaciones según lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Unica.

Título de la solicitud: “Artículos absorbentes conteniendo un gel multifuncional” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un artículo absorbente que se adhiera a la piel el usuario para evitar fugas de líquidos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente en capas que presenta de tejido fibroso tejido o no tejido recubiertas de hidrogeles sobre un sustrato que presenta una película adhesiva de silicona.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) A61F 13/53, A61F 13/58, A61F 13/511, A61L 15/60.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 2 no es clara porque la expresión “*por lo menos alrededor de*” es imprecisa, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirla por términos precisos o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1, 2 y 10 no son claras porque las expresiones “*para adherir el sustrato directamente a una usuaria*”, “*para absorber los fluidos del cuerpo*”, “*es capaz de absorber por lo menos alrededor de 20 por ciento de su peso en agua*” y “*en donde la parte periférica es más adhesiva a la piel de la usuaria que la parte central*” son resultados a alcanzar, lo que no está permitido, no define al producto y/o método porque la invención no queda definida por el resultado a alcanzar, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere remplazarla por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 1 a 4 y 6 a 10 no son concisas porque las definiciones de gel absorbente, adhesivo para la piel, aerogel, hidrogel, monómero, iniciador, agente de enlazamiento cruzado, solvente, material hidrofóbico y material hidrofílico, son géneros funcionales, se sugiere restringir la solicitud a una razonable generalización del tipo de compuestos que han sido sintetizados ó probados, es decir, que se encuentran debidamente sustentados.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción es clara porque la información que contiene permite que la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención pero no es concisa porque los ejemplos no mencionan productos que se encuentran debidamente sustentados en cuanto a sus características técnicas esenciales como los son la composición de los hidrogeles y/o aerogeles entre otros, que permitan diferenciar el efecto que producen con lo presente en el estado de la técnica, tal como se menciona en el Fl. 135, líneas 7 a 13, en el Fl. 136, líneas 6 a 11, en el Fl. 138, líneas 1 a 5, en el Fl. 139, líneas 1 a 8, en el Fl. 143 líneas 12 a 26 y en el Fl. 148, líneas 17 a 21.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad invocada, es decir, el 02 de febrero de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4977892	"Wound dressing with hydrophilic absorbent layer"	18/Diciembre/1990
D2	US 6617490	"Absorbent articles with molded cellulosic webs"	09/Septiembre/2003
D3	US 2005/0059918	"Wound dressing and method for manufacturing the same"	17/Marzo/2005

El documento D1¹ divulga un artículo absorbente para colocar sobre heridas que presenta una cara adhesiva, una capa hidrofílica absorbente y una capa de soporte (Col. 3, líneas 12 a 43).

El documento D2² divulga una toalla sanitaria que presenta fibras de celulosas recubiertas con hidrogeles (Col. 7, línea 8 a Col. 8, línea 11, Col. 30, líneas 59 a 68).

El documento D2³ divulga artículo absorbente para colocar sobre heridas que presenta una cara adhesiva, una capa hidrofílica absorbente y una capa de soporte (Pág. 7, reivindicación 18).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un artículo absorbente que comprende un sustrato impermeable al fluido que tiene una superficie de cara al cuerpo:..."* (Fl. 196).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2	D3
Un artículo absorbente que comprende un sustrato impermeable al fluido	Artículo absorbente para heridas que comprende una tela de soporte de nylon o poliéster, el cual es conocido por su impermeabilidad (Col. 3, líneas 12 a 43, Col. 8, líneas 32 a 42).	Toalla sanitaria que tiene una lámina impermeable (Col. 14, líneas 16 a 26, Col. 16, líneas 27 a 47).	Artículo absorbente para heridas con una capa trasera que es impermeable a líquidos (Pág. 1, Párr. 10, Pág. 3, Párr. 47).
Tiene una superficie de cara al cuerpo y una superficie de cara a la prenda	La cara de la tela de soporte está alejada del usuario pues se indica que la parte adhesiva es la que da la cara al usuario (Col. 3, líneas 12 a 43).	La lámina impermeable está alejada del usuario, mientras que la parte absorbente y la permeable al líquido da la cara al usuario (Col. 16, líneas 27 a 47).	Se tiene una cara que da al usuario y otra que está alejada del usuario (Pág. 3, Párr. 47, Párr. 52).

¹[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19901218&CC=US&NR=4977892A&KC=A)

DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19901218&CC=US&NR=4977892A&KC=A

²[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030909&CC=US&NR=6617490B1&KC=B1)

DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030909&CC=US&NR=6617490B1&KC=B1

³[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=1&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20050317&CC=US&NR=2005059918A1&KC=A1)

DB=worldwide.espacenet.com&II=1&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20050317&CC=US&NR=2005059918A1&KC=A1

La superficie de cara al cuerpo teniendo una composición de gel absorbente	Se tiene una capa polimérica absorbente que da la cara al usuario sobre la tela de soporte, la cual es formado sobre esta tela por entrecruzamiento (Col. 3, líneas 12 a 43, Col. 6, línea 26 a 29).	Un material superabsorbente puede recubrir fibras hidrofílicas de celulosa, el material puede ser hidrogel (Col. 7, línea 8 a Col. 8, línea 11, Col. 30, líneas 59 a 68).	Se tienen un núcleo absorbente de cara al usuario que tiene un gel (Pág. 3, Párr. 53, Pág. 6, reivindicación 3, Pág. 7, reivindicaciones 19 y 20).
Y adhesivo sobre la piel sobre la misma	La superficie adhesiva da la cara al usuario (Col. 3, líneas 12 a 43).	Las capas contienen adhesivos (Cols. 34 a 36, tabla 1, Col. 30, líneas 59 a 68).	La capa de silicona que da contra la herida se adhiere a la piel (Pág. 1, Párr. 11, Pág. 5, Párr. 67).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del artículo absorbente de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1, D2 o D3, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes 3 a 10 no mencionan alguna característica que haga nueva el artículo absorbente de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas, ya que D1 divulga monómeros para un entrecruzamiento y formar así acrílicos que de forma implícita para la persona versada en la materia forma hidrogeles al ser poroso, estando el acrílico formado por acrilatos dentro de la capa de soporte la cual es un tejido fibroso y teniendo otras capas como la capa adhesiva (Col. 5, líneas 29 a 48, Col. 6, líneas 26 a 34, Col. 9, líneas 14 a 42); por otra parte, el documento D2 menciona monómeros para un entrecruzamiento y capa adhesivas en ciertas zonas para mejorar la sujeción a la piel (Col. 39, líneas 35 a 50, Col. 30, líneas 59 a 68).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4977892	1 y 3 a 10	Novedad/ Nivel inventivo
D2	US 6617490	1 y 3 a 10	Novedad/ Nivel inventivo
D3	US 2005/0059918	1	Novedad/ Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-28

Elaboró: Jorge Eduardo Cortazar Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega